

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DISTRITAL ELECTORAL II

En el Municipio de Cerritos, S.L.P., siendo las 19:30 horas del día 14 del mes de Abril del 2015, los miembros de la Comisión Distrital Electoral II, se reunieron en la sala de juntas de dicho organismo, ubicada en la calle Ocampo número 7, plaza Krystal interior 7 y 8, Colonia Centro, de la Ciudad de Cerritos, en virtud de que con fundamento en los artículos 113, 115, fracción III y 116 de la Ley Electoral vigente en el Estado; 16 y 23 del Reglamento de Sesiones de los Organismo Electorales, fueron convocados por su Presidente a SESIÓN ORDINARIA conforme al siguiente Orden del Día:

1. Lista de asistencia y declaración de validez de la Sesión.
2. Lectura y aprobación del acta de la Sesión anterior.
3. Desahogo de puntos a tratar:
 - a) Inicio de Campañas Electorales.
4. Asuntos generales.



Comisión Distrital Electoral II
Cerritos, S.L.P.

Habiéndose tomado lista de asistencia y encontrándose presentes los Consejeros Ciudadanos: Mauro Posadas Sánchez, Blanca Estela Serrano Espinosa, Horacio Cárdenas Zamarripa, José Luis Soto Alcaraz, María del Socorro Nava García, María Guadalupe Ortiz Castro, y Horacio Almazán Cuéllar, se declaró que se encontraban presentes el total de los integrantes de este organismo Electoral, por lo tanto existió quórum, y en tal virtud los acuerdos y resoluciones que se tomaron son válidos. Habiéndose iniciado la Sesión, se procedió al desahogo del orden del día, tomándose los siguientes acuerdos:

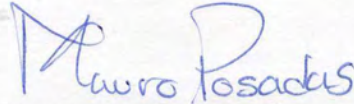
Por lo que hace al punto segundo del Orden del Día, una vez que ha sido leída el acta de sesión Ordinaria verificada el día 24 de Marzo del año 2015 dos mil quince, se ratificó en todos y cada uno de sus puntos siendo aprobados por unanimidad.

En el correspondiente punto número 3 de desahogo de los puntos a tratar, en el inciso **a)**, se informó sobre el inicio de las campañas electorales puntualizándose que de conformidad con el artículo 357 de la Ley Electoral del Estado la campaña para Gobernador será de noventa días y las campañas para diputados y ayuntamientos será de sesenta días, campañas que deberán concluir tres días antes de la contienda electoral.

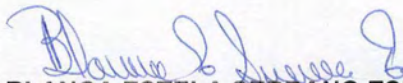
En el punto número 4, de asuntos generales, se hizo el cuestionamiento por parte del representante del Partido de la Alianza Partidaria PRI, PVEM y PNA sobre la entrega del material electoral, se informó que de conformidad con la Ley electoral, en el periodo de cinco días anteriores al de jornada electoral, el material electoral se remitirá a los comités que a su vez lo entregarán a las mesas directivas de casilla,

No habiendo otro punto que tratar, se declaró concluida la sesión, siendo las 20:06 horas del día 14 del mes de abril del 2015 dos mil quince, dándose por enterados y notificados los presentes de los acuerdos aquí tomados.

Comisión Distrital Electoral II Cerritos



MAURO POSADAS SANCHEZ
PRESIDENTE CIUDADANO



BLANCA ESTELA SERRANO ESPINOZA
CONSEJERO CIUDADANO PROPIETARIO



HORACIO CARDENAS ZAMARRIPA
CONSEJERO CIUDADANO PROPIETARIO



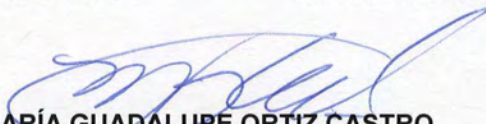
JOSÉ LUIS SOTO ALCARAZ
CONSEJERO CIUDADANO PROPIETARIO

Comisión Distrital Electoral II

Cerritos, S.L.P.



MARÍA DEL SOCORRO NAVA GARCÍA
CONSEJERO CIUDADANO PROPIETARIO



MARÍA GUADALUPE ORTIZ CASTRO
CONSEJERO CIUDADANO PROPIETARIO



HORACIO ALMAZÁN CUÉLLAR
SECRETARIO TÉCNICO PROPIETARIO

COMISIÓN DISTRITAL ELECTORAL II

Lista de Asistencia



Sesión: Ordinaria

Fecha: 14 de abril del 2015

Comisión Distrital Electoral II
Cerritos, S.L.P.

| NOMBRE | CARGO | FIRMA |
|---------------------------------|------------------------------|-------|
| MAURO POSADAS SANCHEZ | Presidente | |
| HORACIO ALMAZÁN CUÉLLAR | Secretario Técnico | |
| BLANCA ESTELA SERRANO ESPINOSA | Consejero Ciudadano | |
| HORACIO CÁRDENAS ZAMARRIPA | Consejero Ciudadano | |
| JOSÉ LUIS SOTO ALCARAZ | Consejero Ciudadano | |
| MARÍA DEL SOCORRO NAVA GARCIA | Consejero Ciudadano | |
| MARIA GUADALUPE ORTIZ CASTRO | Consejero Ciudadano | |
| CARMEN ALICIA MONRREAL GONZALEZ | Secretario Técnico Suplente | |
| ANDREA BANDA MEZA | Consejero Ciudadano Suplente | |
| EDUARDO VILLEGAS TOBIÁS | Consejero Ciudadano Suplente | |

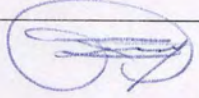
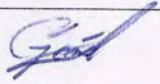
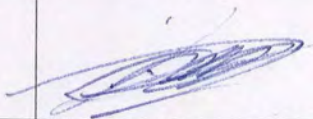
COMISIÓN DISTRITAL II. CERRITOS
REPRESENTANTES DE PARTIDOS POLÍTICOS

SESIÓN: Ordinaria

FECHA: 14 de abril del 2015



Comisión Distrital Electoral II
Cerritos, S.L.P.

| PARTIDOS | NOMBRE | FIRMA |
|--|--|---|
| PARTIDO ACCIÓN NACIONAL | ARTURO SÁNCHEZ LÓPEZ SALVADOR REBOLLEDO DEL RÍO | Ausente |
| PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL | EDUARDO VILLEGAS GALVAN GERARDO ORTIZ ROCHA |  |
| PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA | HUMBERTO MARTÍNEZ BELMARES | Ausente |
| PARTIDO DEL TRABAJO | NORMA ELIZABETH CASTILLO CARRIZAL MARTÍN BÁEZ REYES | NORMA E. CASTILLO |
| PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO | SAÚL PÉREZ TOVAR MIGUEL ÁNGEL RUÍZ PÉREZ | Saul Pz Tovar |
| PARTIDO CONCIENCIA POPULAR | MAYTTE LINNETTE REYES MARTÍNEZ VIRGINIA MENDOZA CERVANTES | Virginia Mendoza |
| PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO | JUAN JOSÉ ORTEGA OLIVER MARTÍNEZ ESPINOZA | Ausente |
| PARTIDO NUEVA ALIANZA | CECILIA GÓMEZ DE LA ROSA ASHLEY ROSALES POSADAS |  |
| PARTIDO MOVIMIENTO REGENERACIÓN NACIONAL | MARCELINO ALVAREZ FAUSTINO OSVALDO SALAZAR ATILANO | Ausente |
| PARTIDO HUMANISTA | ABEL MONTOYA RAMÍREZ FRED HERERA TORRES | Ausente. |
| PARTIDO ENCUENTRO SOCIAL | JULIO CÉSAR DIMAS REYES ISABEL CASTILLO CABRERA |  |